

8861

Exp 155783

Quito, 28 de abril de 2015

Señora
Edith Geoconda Méndez Méndez
Presente

De mi consideración:

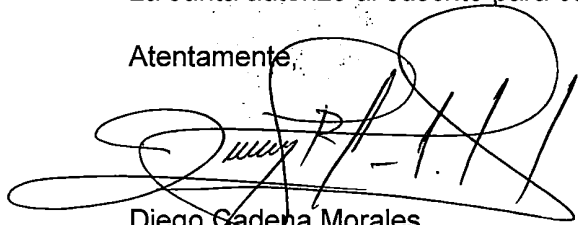
Me es grato comunicar a usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía EMAGIC NEGOCIOS ELECTRÓNICOS S.A., en sesión celebrada el día 28 de abril de 2015, decidió designarla para el cargo de PRESIDENTE de la compañía, el mismo que lo desempeñará por el periodo estatutario de 3 años.

De acuerdo con los estatutos sociales, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en ausencia del Gerente General. Sus deberes y atribuciones se encuentran descritos en el Artículo Catorce y Quince del Estatuto Social de la Compañía.

La compañía EMAGIC NEGOCIOS ELECTRÓNICOS S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 23 de Agosto de 2006, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 6 de Septiembre de 2006.

La Junta autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

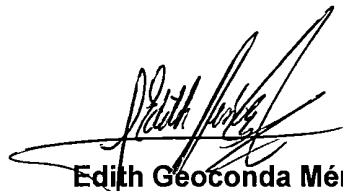
Atentamente,



Diego Gadena Morales
Gerente General

Aceptación: Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la compañía EMAGIC NEGOCIOS ELECTRÓNICOS S.A.

Quito, 28 de abril de 2015



Edith Geoconda Méndez Méndez
CI: 1714490230
Nacionalidad: ecuatoriana



TRÁMITE NÚMERO: 37905



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	26298
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8861
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMAGIC NEGOCIOS ELECTRONICOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MENDEZ MENDEZ EDITH GEOCONDA
IDENTIFICACIÓN	1714490230
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	TRES AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2334 DEL:06/09/2006.- NOT. VIGESIMO NOVENO DEL:23/08/2006 JTM

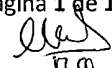
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE




RQ